	Tipos de licencia	Descripción	Correcto uso	Excepción	Tipos						Buscador de imágenes
1.	Derechos de autor (copyright) o derechos reservados	El autor ha inscrito propiedad intelectual. Se debe solicitar permiso de uso al titular de las imgs.	Solicitar permiso de uso al titular de las imgs.	No será necesario solicitar permiso en caso de ser utilizada para fines académicos o de investigación sin fines de lucro. Citar de todos modos.	-						
2.	Creative commons	Permite reproducir y adaptar imágenes sin la necesidad de permiso del titular. Debe incorporar las menciones respectivas del autor original.	Automáticamente da permiso para usarla con una condición esencial: citar la autoría de la obra.	-	**CC BY 4.0:** La más básica, de reconocimiento. Permiso sin ninguna restricción. Única condición referencia del autor. Incluye finalidades comerciales.	**CC BY-NC 4.0:** Permite generación de obras derivadas siempre que no se haga uso comercial de ellas.	**CC BY-NC-SA 4.0:** Permite generación de obras derivadas siempre que no se haga uso comercial de ellas y su divulgación considere la misma licencia.	**CC BY-NC-SA-ND 4.0:** La más restrictiva: no permite generación de obras derivadas, tampoco uso comercial e incluye referencia al autor. (Más parecida a copyright)	**CC BY-SA 4.0:** Permite generación de obras derivadas y su uso comercial siempre cuando se utilice la misma licencia.	**CC BY-ND 4.0:** Permite uso comercial pero no obras derivadas.	https://creativecommons.org https://www.google.com https://pixabay.com/es/ https://www.pexels.com/es-es/ https://www.freepik.es
3.	Dominio público	1. Obras cuyo plazo ya se ha extinguido 2. Obras de autor desconocido 3. Obras cuyos titulares renunciaron a la protección 4. Obras expropiadas por el Estado									